

Carlin

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Imp. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

Sábado 1 de Septiembre de 1956

Núm. 196

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Excmo. Diputación Provincial de León

ANUNCIO

De interés para los Sres. Secretarios de Ayuntamientos

A pesar del tiempo transcurrido no ha sido cobrado el premio que les corresponde en la confección de los padrones del arbitrio provincial sobre rodaje, por aquellos Secretarios de los Ayuntamientos que a continuación se indican, avisándoseles por medio de este anuncio que si no lo hicieran en el plazo de treinta días a partir de la publicación del mismo, serán reintegradas las cantidades pendientes de cobro, por entender que han renunciado a su derecho.

Arganza.—Barjas.—Berlanga.—Cabañas Raras.—Camponaraya.—Campo de la Lomba.—Carracedelo.—Cistierna.—Encinedo.—Fuentes de Carbajal.—Igüeña.—Láncara de Luna.—Llamas de la Ribera.—Molina-seca.—Murias de Paredes.—Oseja de Sajambre.—Palacios del Sil.—Paradaseca.—Quintana del Marco.—Riello.—Sabero.—San Esteban de Valdeza.—San Pedro Bercianos.—Santa Elena de Jamúz.—Santa María de Ordás.—Santa María del Páramo.—Soto y Amio.—Trabadelo.—Truchas.—Valdesamario.—Valle de Finolle.—Villablino.—Villademor de la Vega.—Villagatón.

León, 25 de Agosto de 1956.—El Presidente, Ramón Cañas. 3416

Distrito Minero de León

Don Manuel Sobrino Arias, Ingeniero de Minas en funciones de Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León.

Hago saber: Que por D. Avelino Corral Calleja, vecino de Ponferrada, se ha presentado en esta Jefatura el

día dieciocho del mes de Junio, a las once horas veinte minutos, una solicitud de permiso de investigación de carbón, de ciento veinte pertenencias, llamado «Sorpresa», sito en el paraje Vegaipina y Monte Naredo, del término de Matallana del Torio, Ayuntamiento de Matallana del Torio, hace la designación de las citadas ciento veinte pertenencias en la forma siguiente:

Se tomará como punto de partida, el kilómetro número 28 del ferrocarril de León a Bilbao, verificando la designación en la forma siguiente, con arreglo al Norte verdadero:

Desde dicho punto de partida se medirán: 400 metros al Norte 15 grados Oeste y se colocará la 1.ª estaca; 3.000 metros, al Oeste, 15 grados al Sur, se colocará la 2.ª estaca; 400 metros al Sur, 15 grados al Este, se colocará la 3.ª estaca y desde ésta con 3.000 metros al Este, 15 grados al Norte, se llegará al punto de partida.

Quedando cerrado el perímetro de las pertenencias cuya investigación se solicita.

Presentados los documentos señalados en el artículo 10 de la Ley de Minas y admitido definitivamente dicho permiso de investigación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la citada Ley de Minas, se anuncia para que en el plazo de treinta días naturales puedan presentar los que se consideren perjudicados sus oposiciones en instancia dirigida al Jefe del Distrito Minero. El expediente tiene el núm. 12.244.

León, 17 de Agosto de 1956.—Manuel Sobrino. 3330

Cooperativa de Viviendas Protegidas «Hogar Nacional-Sindicalista»

Anuncio de Concurso Subasta

Esta Cooperativa anuncia a Concurso Subasta las obras de mejora en la conducción de aguas del Canal de riego para los Huertos Familiares de las Casas del «Hogar Nacional-Sindicalista» de León, cuyo presupuesto

de contrata asciende a la cantidad de noventa mil ochocientos cincuenta y dos pesetas con ochenta y ocho céntimos (90.852,88)

La fianza provisional para participar en el concurso subasta deberá ser depositada en la Caja de la Delegación Provincial de Sindicatos por un importe de mil ochocientos diecisiete pesetas con cinco céntimos (1.817,05), y la definitiva que ha de constituir el adjudicatario en la misma Caja una vez cerrado el remate, será de tres mil seiscientos treinta y cuatro pesetas con diez céntimos (3.634,10).

Las proposiciones para optar al concurso subasta, se admitirán en la Delegación Sindical Provincial durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, hasta las doce horas del día en que se cierra dicho plazo.

La documentación (Informes, Estudio del presupuesto, Detalles, etc., de las obras a realizar) podrá ser examinada por los licitadores en el correspondiente expediente en la Delegación Provincial de Sindicatos, Departamento de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura, República Argentina, 23. 4.º

La apertura de proposiciones se verificará en la Delegación Provincial de Sindicatos, a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, estando integrada la Mesa por el Delegado Sindical Provincial o Jerarquía en quien delegue, el Vicesecretario Provincial de Obras Sindicales, el Jefe Provincial de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura, el Secretario del Servicio Provincial de Colonización, el Presidente de la Cooperativa y el Secretario de la citada Cooperativa que actuará como tal.

Hecha la adjudicación por la Mesa, se redactará la escritura correspondiente en un plazo no superior a diez días, debiendo depositar previamente el adjudicatario la fianza

definitiva en la forma prevista. Las obras deberán comenzarse dentro de los diez últimos días del mes de Septiembre próximo, y finalizarse en el improrrogable plazo de sesenta días.

Los licitadores presentarán la documentación para participar en el concurso-subasta en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá la propuesta económica, y el otro las referencias técnicas y económicas y los siguientes documentos:

1.º Documento acreditativo de la personalidad del licitador (Documento Nacional de Identidad).

2.º Si el concursante es una Sociedad, escritura de constitución de la misma, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Si compareciere en representación de tercera persona o de una Sociedad, poder suficiente para concurrir al acto.

3.º Resguardo del depósito de la fianza provisional.

4.º Último recibo de la contribución.

5.º Justificante de estar al corriente en el pago de la Cuota Sindical, Seguros y Subsidios Sociales.

6.º Declaración jurada de no estar incurso en las incompatibilidades comprendidas en el Real Decreto de 24 de Diciembre de 1928.

La Mesa una vez constituida, procederá a la apertura de sobres que contiene referencias y documentos anteriores para resolver sobre los licitadores que pueden ser admitidos al Concurso-Subasta.

Las proposiciones económicas de los Concursantes rechazados serán destruidas en el acto, procediéndose seguidamente a la apertura de los demás sobres admitidos, adjudicándose las obras a la proposición más baja, y de existir igualdad se resolverá por sorteo.

Todos los gastos del Contrato, anuncios, honorarios del Notario y pagos del impuesto de Derechos Reales serán de cuenta del adjudicatario, así como los impuestos que legalmente se establezcan.

Terminado el remate se devolverá a los demás licitadores sus resguardos y demás documentos.

Si en el plazo previsto el adjudicatario no constituye la fianza definitiva, perderá la provisional y se anulará la adjudicación de las obras.

León, 23 de Agosto de 1956.—P. El Jefe Provincial de la Obra (ilegible).

3422 Núm. 979.—343,75 ptas.

Administración de Justicia

Cédulas de citación

En virtud de lo acordado por el Sr. Juez de instrucción del partido, en sumario n.º 226 1956, por abandono de familia, por medio de la presente se cita al inculcado Agustín Ferrero Ortiz, de 45 años, casado

hijo de Vicente y Feliana, natural de Villanueva de Zoague (Zamora), para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, se decretará su detención.

Ponferrada, 17 Agosto 1956.—El Secretario, (ilegible). 3347

Por la presente se cita, llama y emplaza al inculcado Macario Bermejo Navarro, de 26 años, casado, hijo de Manuel y Ascensión, minero, natural de Berlanga y residente en Ciñera, hoy en ignorado paradero, comparecerá ante este Juzgado de Instrucción en el término de diez días, con el fin de recibirle declaración, en sumario número 81 de 1956, que se instruye por hurto, bajo los consiguientes apercibimientos.

La Vecilla, 18 de Agosto de 1956.—El Secretario judicial, L. Ramos. 3351

Anuncios particulares

Ilustre Colegio Oficial de Gestores Administrativos de Valladolid

Convocatoria de exámenes

En armonía con lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Comercio de 17 de Marzo de 1952 (D. O. 21 de Mayo), se convoca a exámenes de ingreso en la profesión de Gestor administrativo, con sujeción a las siguientes normas:

Las instancias solicitando ser admitidos a examen serán presentadas en la Secretaría de este Colegio, dentro de los 30 días naturales, siguientes a la publicación de esta convocatoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia donde figure domiciliado el solicitante:

Los exámenes darán comienzo el día 21 de Noviembre a las once de la mañana, en el local que se designe oportunamente.

A la instancia deberán unirse los documentos prevenidos y los exámenes constarán de tres ejercicios eliminatorios.

Los aspirantes a examen podrán solicitar relación detallada de documentos a la Secretaría del Colegio de Valladolid, calle de Santiago número 25, 5.º que le serán facilitados gratuitamente.

El programa de exámenes figura inserto en el Boletín Oficial del Estado de 21 de Mayo de 1952 y una copia del mismo se encuentra de manifiesto en la Secretaría de este Colegio.

Valladolid, 18 de Agosto de 1956.—El Presidente, Marcelino Pertejo. 3405 Núm. 976.—107,25 ptas.

Hermanidad Sindical de Labradores y Ganaderos de Santa Marina del Rey

Se pone en conocimiento de todos los ganaderos a quienes les pueda interesar, que el domingo día 16 de Septiembre, a las once de la mañana, tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la segunda subasta de pastos, hierbas y rastrojeras, por haber quedado desierta la primera, correspondiente al polígono de Santa Marina del Rey, por el tipo inicial de setenta mil pesetas.

Todos los interesados asistentes en la subasta, deberán previamente presentar la cartilla de Ganadero y depositar el diez por ciento de la cantidad antes dicha, sujetándose a las condiciones que tiene estipuladas esta Hermanidad y que previamente se les hará saber al comienzo de la subasta.

Santa Marina del Rey, 28 de Agosto de 1956.—El Jefe de la Hermanidad, Pedro Quintanilla. 3411 Núm. 977.—68,75 ptas.

Comunidad y Sindicato de Riegos de Presa Cerrajera de Santa Marina del Rey

En uso de las atribuciones que me concede el artículo 42 de nuestras Ordenanzas, he dispuesto convocar a todos los partícipes de esta comunidad, a Junta general ordinaria, para el día 24 de Septiembre próximo, a las diez de la mañana, en el salón de actos de nuestra casa social para tratar lo siguiente:

1.º Examen y aprobación de la Memoria reglamentaria que presentará el Sindicato.

2.º Examen y aprobación del presupuesto ordinario de ingresos y gastos, para el año 1957, que presentará el mismo.

3.º Elección de Presidente y Vice-Presidente de la Comunidad.

4.º Elección de ocho vocales del Sindicato y cuatro del Jurado, con sus correspondientes suplentes, para reemplazar en sus cargos a los que les corresponde cesar en los mismos.

5.º De un escrito presentado por D. Angel Vaca Marcos.

Si en el expresado día no se reuniese la mayoría reglamentaria, se celebrará en segunda convocatoria, el día 8 del próximo mes de Octubre a la misma hora y en el mismo local, siendo válidos los acuerdos que se tomen con cualquiera número de partícipes que concurran.

Santa Marina del Rey, 24 de Agosto de 1956.—El Presidente, Francisco Alvarez.

3421 Núm. 978.—107,25 ptas.

LEON

Imprenta de la Diputación Provincial

— 1956 —